

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015.**

SIENDO LAS 13:07 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE, EN LA CASA DE LA CULTURA DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL; REUNIÓN PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR JAVIER BECERRA TORRES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL; DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
- IV. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO.
- V. CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Este punto, el presidente de la comisión edilicia, en uso de la voz, realiza el pase de lista, haciendo constar la asistencia de los siguientes regidores:

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Presidente: Regidor JAVIER BECERRA TORRES

Vocal: Regidor MARTIN ACOSTA CORTES

Vocal: Regidora SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ

Vocal: Regidor

Vocal: Regidor

Presente.
Ausente.
Presente.

Javier Becerra Torres


Encontrándose todos presentes.

Asimismo se da cuenta de la presencia del Lic. _____, en representación de la Secretaría General del Ayuntamiento a quien se le agradece su presencia.

De conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto del orden del día, se somete a aprobación el orden del día de la reunión de la Comisión Edilicia de **PROTECCIÓN CIVIL**, por lo que en uso de la voz; el Regidor Javier Becerra Torres si es aprobarse el orden del día en votación económica. EL CUAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCION CIVIL.

En desahogo del tercer punto del orden del día, se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia de **PROTECCIÓN CIVIL** a las 13 Horas 10 minutos, toda vez que se cuenta con la asistencia de los integrantes de la Comisión.

IV.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA.

SIENDO LAS 13 HORAS CON 26 MINUTOS DEL DIA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA MISMA PRESENTES.

Javier Becerra Torres



Regidor

Presidente de la Comisión Edilicia de PROTECCIÓN CIVIL.

Juan B. Carrero Torres

Síndico

Vocal de la Comisión Edilicia de PROTECCIÓN CIVIL.

Ausente.

Regidora

Vocal de la Comisión Edilicia de PROTECCIÓN CIVIL.

Sandra

Sandra Julia Castellón Rodríguez

Juan B. Carrero Torres

Sandra

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, 2015-2018

INTEGRANTES:

Presidente: Regidor JAVIER BECERRA TORRES
Vocal: Regidora SANDRA JULIA CATELLON RODRIGUEZ
Vocal: Regidor MARTIN ACOSTA CORTES

PROGRAMA:

- 1.- Realizar un estudio integral que englobe la problemática real que aqueja a la población de Zapotlanejo, Jalisco en materia de PROTECCIÓN CIVIL y dar a conocer los resultados obtenidos a todos los integrantes de esta comisión.
- 2.- Concretar plan de reuniones de trabajo con los integrantes de esta comisión, para encontrar soluciones a la problemática real y que actualmente aqueja a la población de Zapotlanejo, Jalisco.
- 3.- Concretar reuniones conjuntas en mesas de trabajo con las dependencias en relación directa con la problemática en materia de PROTECCIÓN CIVIL con actores principales de la iniciativa privada y sociedad en general con interés en esta materia, para juntos crear política pública con visión de futuro.
5 miembros del consejo de Protección civil.
- 4.- Convocar a la comisión edilicia de PROTECCIÓN CIVIL, para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- 5.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a peticiones de la ciudadanía en general.

Atentamente.

REGIDOR JAVIER BECERRA TORRES

Presidente de la COMISION EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Javier Becerra Torres
Sandra Julia Catellon Rodriguez

MARTIN ACOSTA CORTES.
REGIDOR DE ZAPOTLANEJO.
PRESENTE:

El que suscribe, JAVIER BECERRA TORRES, en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, con fundamento en el artículo 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62 y 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho convocar a reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Protección Civil, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 veintinueve de Octubre de 2015 dos mil quince a las 13:00 horas en la Casa de la Cultura, detallándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

Recibido 26/10/15


- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis, discusión en su caso aprobación del programa de trabajo e la Administración 2015 – 2018 de la Comisión Edilicia de Protección Civil del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- IV. Asuntos Generales.

Sin más por el momento, agradezco su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.



Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil del H.
Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Ccp: Srio. General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Lic. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA.

SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ.

REGIDOR DE ZAPOTLANEJO.

PRESENTE:

El que suscribe, JAVIER BECERRA TORRES, en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, con fundamento en el artículo 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62 y 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho convocar a reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Protección Civil, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 veintinueve de Octubre de 2015 dos mil quince a las 13:00 horas en la Casa de la Cultura, detallándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis, discusión en su caso aprobación del programa de trabajo e la Administración 2015 – 2018 de la Comisión Edilicia de Protección Civil del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- IV. Asuntos Generales.

Sin más por el momento, agradezco su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.



Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil del H.
Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Ccp: Srio. General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Lic. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA.

